

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"INCUBADORA ANHALZER COMPAÑÍA LIMITADA"**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 29 días del mes de Marzo del 2018 se reúnen los socios de la compañía "**INCUBADORA ANHALZER COMPAÑÍA LIMITADA**" en sus oficinas ubicadas en vía Conocoto-Amaguaña km 9, de la ciudad de Quito. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia que todos los socios se encuentran presentes quienes representan el total del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238, conforme el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>	<b>VALOR DE LAS ACCIONES</b>	<b>%</b>
Fernando Javier Anhalzer Valdivieso	1.223.542	\$ 1.223.542,00	30,25%
Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso	1.177.026	\$ 1.177.026,00	29,10%
Jorge Juan Anhalzer Valdivieso	748.281	\$ 748.281,00	18,50%
Margarita Anhalzer Valdivieso	895.915	\$ 895.915,00	22,15%
<b>TOTAL</b>	<b>4.044.764</b>	<b>\$ 4.044.764,00</b>	<b>100%</b>

Preside la junta, el Presidente de la compañía, el señor Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso y actúa como Secretario el Gerente de la misma, señor Fernando Javier Anhalzer Valdivieso; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa y aprobación del informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2017.**
- 2. Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.**
- 4. Fijar la retribución de administradores de la compañía.**
- 5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2018.**

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada.

Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto, y les informa a los socios que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios en orden alfabético, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- Fernando Javier Anhalzer Valdivieso: (30,25% del capital social): "voto a favor de la moción";
- Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso: (29,10% del capital social): "voto a favor de la moción"
- Jorge Juan Anhalzer Valdivieso: (18,50% del capital social): "voto a favor de la moción";

Margarita Anhalzer Valdivieso:(22,15% del capital social): "voto a favor de la moción"  
Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el mismo:

### **1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2017.**

Enseguida como primer punto del orden del día, el Presidente, da lectura al informe anual de Gerente y Auditoría Externa de actividades realizadas durante el periodo 2017, se han elaborado tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías. El informe de Gerente se pone a consideración de los socios presentes.

El secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General, se deja constancia que el señor Fernando Javier Anhalzer Valdivieso en calidad de socio y Gerente y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación del informe, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorporen al Expediente de esta Acta.

### **2. Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad los Estados presentado por el Gerente General. Se deja constancia que el señor Fernando Javier Anhalzer Valdivieso en calidad de socio y Gerente y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los Estados, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los mencionados Estados se incorporen al Expediente de esta Acta.

### **3. Resolver sobre el destino de las utilidades/perdidas del ejercicio fiscal 2015. †**

Toma la palabra el secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades/perdidas del ejercicio económico del 2017, se mantenga en la cuenta de "Resultados Acumulados". Una vez presentada la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción alternativa para ser considerada.

Al no existir votos en contra u objeciones, se aprueba por unanimidad la moción propuesta.

#### **4. Fijar la retribución de administradores de la compañía.**

La Presidenta de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los Administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada.

Al no existir votos en contra u objeciones, se aprueba por unanimidad la moción propuesta.

#### **5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2018.**

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien mociona se contrate a los auditores ETL-EC AUDITORES S.A., y se delegue a la Gerencia de la compañía para que firme el respectivo contrato y negocie y apruebe los honorarios correspondientes.

Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada.

Al no existir votos en contra u objeciones, se aprueba por unanimidad la moción propuesta.

Por haberse cumplido con el Orden del Día, la Presidente concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta, después de lo cual dispone que se dé lectura a la misma, que es aprobada unánimemente por los socios presentes sin ninguna modificación.

Se levanta la reunión a las 11:30 p.m., para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por los Socios en unidad de acto.



Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**Socio**



Fernando Javier Anhalzer Valdivieso  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
**Socio**



**ANHALZER**  
Jorge Juan Anhalzer Valdivieso  
**Socio**



Margarita Anhalzer Valdivieso  
**Socio**